

EN CRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

ECOS DEL SENADO

El señor MARTINEZ ROSICH expone varias consideraciones sobre el reciente decreto de emisión de deuda interior.—Le contesta el señor Ministro de Hacienda.—Rectificaciones.

(Sesión correspondiente al día 6 del actual.)

(1) (Conclusión)

¿Oree S. S. que el Estado español tiene tan pocas energías, dispone de tan pocos medios, cuenta con tan escasos recursos, que su 4 por 100 pueda llegar á convertirse en humo y á no valer nada? Entonces, ¿qué idea tiene S. S. del Estado español? Por el contrario, yo creo que precisamente la actual cotización de los valores públicos es una cotización ficticia que no responde á la realidad de los hechos, es una cotización que obedece al pánico, al temor, á la zozobra que domina en algunos espíritus; pero que el día en que se sepa cuál es la verdadera situación del Estado, cuáles las rentas con que cuenta y se conozca la liquidación que ha de arrojar sobre nuestro país el resultado de la guerra, ese día no estará á 48 por 100 el signo general que representa el crédito del Estado español, sino que se cotizará á una cifra mucho más elevada, cualquiera que sea el sacrificio que á los tenedores de ese papel pudiera exigirse por razón de las circunstancias. (El Sr. Rosich pronuncia algunas palabras que no se entienden.) ¿Que no será verdad tanta belleza!

Siento que sea S. S. quien diga eso. Abramos el pecho, no á la esperanza, sino á la realidad mejor dicho; porque si en el Parlamento empezamos por deprimir nuestro crédito; si aquí empezamos por decir que se convertirá en humo el papel del Estado; si en las Cámaras se comienza por dudar de la salvabilidad de la Nación española, ¿qué es lo que no podrán decir respecto del Estado esos ilustres, esas personas que desconocen completamente tales cuestiones, y que jamás estudian á fondo esta clase de asuntos? Deje, pues, S. S. esos pesimismo para los que no tienen la menor idea de los recursos con que el Estado cuenta para atender á sus compromisos. Nosotros aquí, en el Senado, no debemos decir eso, porque no es exacto que puedan convertirse en humo los valores del Estado, porque España pagará religiosamente sus intereses, porque España cumplirá todos sus compromisos, y porque si llegara el caso, poco probable, de que no pudiese cumplirlos, acudiría honoradamente á todos sus acreedores, y se vería entonces hasta qué punto puede llegar su sacrificio, y hasta qué punto el papel del Estado, garantizado por la Constitución, es reconocido como sagrado por todos los partidos, y que la primera preocupación que tenemos en España todos, es la de mantener el crédito, demostrando que nuestro país cumplirá lealmente sus compromisos. (Muy bien, muy bien.)

Decía S. S. que la cifra de 1,000 millones de pesetas que se ha emitido va á ser una cifra deficiente. ¿Por qué? Su señoría ha leído el preámbulo del Real decreto, y sabe, por tanto, cual es el objeto del Gobierno.

Vamos á cuentas. Hoy está á 48 por 100 el 4 por 100 interior, cotización baja, ciertamente, por las causas que antes he indicado, por el pánico, por la zozobra, por el temor; cotización que no responde á la realidad de los hechos; pero aceptémosla. Al 48 por 100, 1,000 millones son 480 millones. Garantiza este valor el 80 por 100 de su cotización (que es la que sirve para los p. é. tamos), ó sean 370 y tantos millones efectivos. Pero el Ministro de Hacienda ha dicho ya con toda franqueza al país cuál es su propósito. En primer término, con esos 370 millones de pesetas (prescindiendo de fracciones, cito cifras redondas), tiene que atender primeramente, ¿á qué? A reponer las garantías dadas á los descuentos de pagarés del Ministerio de Ultramar hechos por el Banco de España, con garantía, bien de billetes hipotecarios de Cuba, bien de obligaciones de Aduanas de Ultramar, bien de delegaciones de rentas públicas. Claro es que la cifra no la podía calcular no sabiendo si la cotización aumentará ó bajará. Dios quiera que no me equivoque y que no sea necesario emplear cifra alguna en la reposición de esas garantías, que han adquirido valores ya demasiado pequeños para suponer no han de bajar más; pero yo debía prever el caso de que bajen, y la necesidad, por lo tanto, de reponerlas.

En segundo término, hay que atender á los 225 millones de pesetas en delegaciones de rentas públicas, que están compuestos de lo siguiente: 95 millones la renta de tabacos, ó sea el cánon, la anualidad que tiene que abonar la Compañía Arrendataria de Tabacos, sin tomar en cuenta el aumento que pueda tener por la mayor venta; 45 millones, me parece por el timbre, que es lo que se calcula que se hará efectivo, sin que tampoco entre en cuenta el aumento que pueda haber en la venta de esos efectos, y en cuyo aumento tiene participación la Compañía Arrendataria, y, por último, 85 millones de la renta de consumos; total, 225 millones. Pues de 225 á 375, hay una diferencia de 150; de modo que aún antes de todas esas obligaciones podrán quedar á disposición del Gobierno 150 millones; cantidad que me parece respetable y que

puede dar algún desahogo al Tesoro en la cuestión de la guerra, sin perjuicio de que éste no es el único recurso con que el Gobierno piensa contar.

Además, tenga S. S. en cuenta que era conveniente anular las delegaciones de las rentas públicas, por una consideración: porque como una de las autorizaciones concedidas por las Cortes es la de que el Gobierno pueda pedir una anualidad adelantada á la Compañía Arrendataria de Tabacos, claro está que si las rentas que ha de entregarle adelantadas están comprometidas, la Compañía Arrendataria de Tabacos tendrá una razón fundamental para decir: «Yo no puedo contratar sobre unas rentas que están ya comprometidas en el Banco de España»; y era preciso, por consiguiente, arte de hacer ninguna operación, antes de tratar de adquirir de otra manera fondos por el Banco de España, deliberar esas cuentas.

Aquí tiene S. S. explicado lo que sucede; pero con los consumos no ocurre eso, de modo que la delegación podría conservarse perfectamente, liberando tan sólo los rentas de tabacos y del timbre. Además, la emisión de los 1,000 millones de pesetas en deuda perpétua tiene una gran ventaja, pues no sujeta inmediatamente ninguna renta al pago de esa obligación; pesa sobre el crédito general del Estado; pero no inmoviliza ninguna renta ni impide que esa propia renta se dedique á otra clase de negociaciones en los momentos actuales, dejándonos por tanto en una libertad que es muy conveniente, máxime cuando no se sabe si la guerra exigirá recursos extraordinarios, en cuyo caso el Ministro de Hacienda podría tener medios para facilitarlos.

Repito, que si el Ministro necesitara recursos mañana, dado el estado especial del país, conviene que tenga alguna renta libre y no se encuentre con las manos atadas; porque si así sucediera, ¿no sería ésta una situación difícil para el Ministro?

Pues bien; no solamente no se merma ninguna renta, puesto que se conservan las dos que he citado y se dan garantías para 150 millones de pesetas más, sino que, tiene la ventaja de que, no comprometiéndole ninguna renta, podrá mañana servirle esto de base al Ministro de Hacienda para nuevas operaciones.

Su señoría ha aludido también al pago de los intereses. No sé si ha querido decir S. S. algo más; pero voy á contestarle por si acaso.

El pago de los intereses de esos 1,000 millones de pesetas no grava al Estado, porque dichos intereses se formalizan por medio de reintegro en el capítulo 2.º, art. 2.º, de la sección 5.ª del presupuesto de «Obligaciones generales del Estado». Indudablemente esos valores quedan en poder del Estado que paga el interés; de modo que al cortar el cupón, se carga en la cuenta del Estado el pago de los 80 millones, y á la vez, por ese mismo capítulo, se le reintegra de igual cantidad; así, pues, los intereses no cuestan nada al Estado, que sólo tiene que pagar los préstamos recibidos que esta emisión garantiza.

El Gobierno, teniendo en cuenta ya esta idea, ha dirigido una comunicación á la Comisión de presupuestos de la otra Cámara, como era su deber hacerlo tan pronto como se dió el decreto, indicando que era necesario que en el artículo correspondiente de la ley de Presupuestos se consignara que los intereses de esos 1,000 millones habían de formalizarse de la manera que acabo de indicar, y así se ha consignado en el dictámen de la Comisión del Congreso. Aquí no hay más que la necesidad de tener una garantía para esos préstamos y buscar un valor que no inmovilice, que no deje una renta afecta á ese mismo valor, y nada más absolutamente.

¿Qué sucederá después? ¡Ah! Yo no lo puedo decir. ¿Qué pasará luego? ¿Tendremos en la guerra la suerte, que yo desearé con todo mi corazón, de llegar pronto á la paz? Entonces saldremos bien de todo. ¿Es que, desgraciadamente, no nos ayuda la suerte y tendremos quebrantos mayores? En ese caso el problema es distinto, y habrá que esperar á la liquidación general de la guerra, y no teniendo rentas que gravar por hallarse hipotecadas, valdrá más obtener valores á poco precio del Banco de España ó del público de una manera transitoria, que podrán venir á transformarse en valores de la deuda cuando la liquidación general puede formalizarse.

El Sr. Martínez Rosich: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Martínez Rosich: Pues siento decir al Senado que el Sr. Ministro de Hacienda no me ha convencido.

Seguramente por falta de explicación mía ha supuesto cosas que ni siquiera por mi mente han pasado para aducirlas. Cuando he dicho que el capital podía convertirse en humo, no era por falta de pago de intereses, que llegará un día que pesará sobre nosotros perpétuamente, como los de plomo, si bien hoy no sucederá, porque aun cuando se carguen por un lado se abonarán por otro, y es claro que, existiendo esas láminas sujetas á pignoración, seguramente que no pagarán intereses.

Pero yo no he dicho eso, Sr. Ministro, sino que se convertirán en humo en cuanto al capital, y sin embargo, si llega ese día fatal, que no lo deseo (lo digo con tanto patriotismo como el Sr. Ministro de Hacienda), porque acusará seguramente una mayor desgracia, en ese caso no tendremos más remedio que aceptar para ese papel el valor que los tenedores procuren darle; y entonces, á despecho de todos y á pesar de tantas bellísimas esperanzas, resultará que esos 1,000 millones se convertirán en 100. Esto es posible, y no sería la primera vez que ocurriese, y entonces vendría á resultar que se pagaría 40 millones sobre 100 ó sobre 200; luego el interés sería el de un 20 ó 30 por 100.

Conste, pues, que yo no he querido contrariar en lo más mínimo al Sr. Ministro de Hacienda, sino sugerirle un pensamiento, guiado de la mejor fe y lealtad. Su señoría ha puesto una cortapisa á que se juegue con esos cupones, y sin duda la ha puesto teniendo en cuenta que pueda llegar un momento en que se tenga que vender á ruin precio.

Es claro que el Estado tiene recursos grandísimos para poder evitar á que no se malvendan esas láminas, contando en este caso desgraciado con esa inmensidad de recursos que tiene el Estado.

Yo no soy pesimista como dice S. S., yo no he llegado á indicar el complemento de mi pregunta ni las consecuencias que de ella se derivan y no he llegado á exponerlas accediendo á indicaciones del Sr. Presidente, que para mí son órdenes; pero si se me deja esa amplitud, yo podría indicárselas, porque no critico por el gusto de criticar.

Tenia razón el Sr. Ministro de Hacienda en cuanto á la emisión de obligaciones, porque perjudicarían al mercado. ¿Pero por qué no hace uso de esas delegaciones que va á recoger? ¿Por qué no las amplía? ¿Por qué no acude al negocio de la plata, puesto que ha aceptado esa idea que antes repugnaba? ¿Por qué no resuelve esto, que es de sabios es mudar de consejo?, sobre todo cuando ello es conveniente para el país? Pues eso puede dar una ganancia de 100 millones de pesetas sin costarnos el pago de intereses. Esto lo sabe muy bien el Sr. Ministro.

Otros medios hay, el de la conversión, por ejemplo á que S. S. ha aludido de esas deudas privilegiadas, no limitado los efectos de ellas á que pesen únicamente sobre súbditos españoles de menor cuantía, porque, Sr. Ministro, yo tengo algunas láminas de Cuba y sé cómo defenderme en este caso: domiciliarlas en el extranjero; y vea S. S. la manera de burlar con facilidad su pensamiento; pues con enviar, repito, esos valores á París, Londres ó Alemania, cobrará todo el mundo en francos, en libras ó en marcos, y en ese caso los pequeños poseedores, los dueños de un solo billete, serán precisamente las víctimas propiciatorias de esta idea. Esto es innegable.

Hay también la cuestión del anticipo de las contribuciones, no en el sentido forzoso, como quería S. S., según se ha dicho, sino voluntario, porque yo entiendo que precisamente en el patriotismo de los españoles está el anticiparlas siempre y cuando se les descuenta el interés de ese anticipo; y no me negará S. S. que estableciendo la proporción de uno á cinco años, puede ser que resulte la suma buscada.

De modo que, aun admitiendo que no diese resultado por un año, pudiera darle por cinco, reuniendo, digámoslo así, la parte alícuota suscrita de los cinco años y obtendría de esta manera el señor ministro unos 300 millones, y esto á un interés simple de 4 por 100, que aleje la posibilidad del peligro de tener que pagarlo mayor que el que supone el capital recibido.

Naturalmente, para ahondar en esos detalles tendría que entrar verdaderamente en un debate. Ya vendrá ocasión, al discutirse los presupuestos de poder exponer mis ideas, modestísimas como mías, y que yo no pretendo siquiera sugerir al señor Ministro, y entonces indicaré, con la buena fe que en mí reside, la plenitud de mi pensamiento; pero advierta también el Sr. Ministro el peligro de los 40 millones que habrá de pagar si llega, á despecho suyo y á despecho de todos, un momento de pánico, aun cuando sea irreflexivo, que no importa predecir, y esto aun cuando al día siguiente resucitaríamos, permítaseme la palabra, porque de aquel momento se aprovecharían, como sabe S. S., esos tenedores de papel, y á quienes difícilmente se convencería entonces de que han de obrar según los patrióticos pensamientos del Senado ó los de S. S.; antes al contrario, procurarán por algún medio de esos que ellos tienen en uso, hacer una cotización ficticia, en virtud de la cual los 1,000 millones se convertirán en ese humo más ó menos retórico, pero desgraciadamente real, que yo he citado aplicándonoslos á un precio vil.

Y como no podremos retirar esos 1,000 millones, porque será imposible atender al pago de las obligaciones á que están pignorados, quedará sobre nosotros una deuda consolidada, por la que habremos de pagar 40 millones de pesetas perpetuamente.

El Sr. Ministro de Hacienda. (Lopez Puigcer ver): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (López Puigcer ver): Oree S. S. que todos los recursos que se adquirieran para la guerra pesarán después, de una manera permanente, sobre el Estado. En esto no hay remedio. Adquiréranse en la forma de una emisión de valores que han de quedar definitivamente en el mercado, adquiriéndose por medio transitorio y para consolidarlo después en su día, todos los recursos que hoy se invierten necesariamente habrán de pesar sobre el Estado por interés y amortización. De consiguiente, el que pese mañana como una losa de plomo, no es razón, porque cualquiera que sea la forma en que se emitan, tendremos las mismas consecuencias mañana.

Pero yo deseaba que el Sr. Martínez Rosich me hubiera propuesto soluciones prácticas, y las tres que S. S. indica, francamente, si mis palabras no han convencido á S. S., las de S. S. tampoco me han convencido á mí.

Son estas soluciones las siguientes: primera, delegaciones; segunda, plata; tercera, anticipo de las contribuciones. Estas son las tres soluciones que S. S. ha propuesto.

Voy ligeramente á pronunciar algunas palabras sobre cada una de ellas. Podrán ser muy buenas; pero voy á decir mi opinión.

Delegaciones. La delegación de las rentas es un medio de dar garantías al Banco de España; pero no puede ser una forma cotizante en la Bolsa, porque si nosotros emitiéramos la cantidad que representa la renta del año que viene y la diéramos al público, resultaría que el año que viene tendríamos un déficit de esa misma cantidad por tal delegación; porque la delegación no es un papel que se emite con mayor ó menor interés es la entrega de la renta.

De consiguiente, ¿quiere S. S. que nosotros tomemos esa cantidad de millones del presupuesto del año que viene? Pues el año que viene tendremos un déficit de la misma cantidad. La solución del problema es buscar un medio que represente la garantía del interés y de la amortización, pero de ninguna manera disponer de capitales que mañana han de pesar sobre el presupuesto. No puede ser, pues, una solución esa clase de delegaciones, y por lo tanto, rechazo el primer término propuesto por S. S. O el Gobierno necesita ese dinero ó no; si lo necesita y no lo quiere buscar en el Banco de España por no aumentar la circulación, tiene que acudir á otros medios; pero esos medios no pueden ser las delegaciones, porque se destruirá el presupuesto del año próximo.

Segundo medio. La acuñación de plata. ¿Oree de buena fe el Sr. Rosich que podía forzarse la acuñación de la plata sin crear grandísimos perjuicios al Estado, hasta el punto de obtener 1000 millones de ganancia? No soy partidario de la acuñación de la plata; ha llegado, sin embargo, un momento difícil, excepcional, y he ido á la acuñación de ese metal; pero solo en cuanto sea necesario para facilitar la solución del conflicto en que nos encontramos. De ahí á buscar una solución en la acuñación de la plata, hay una gran diferencia; y creo que el Sr. Rosich no ha meditado bastante sobre el particular y que está equivocado.

Tercer medio. Anticipo de las contribuciones de un año á cinco.

Dice S. S. que esto puede hacerse confiando en el patriotismo del país. Yo siento decir, pero lo indicaba ya el otro día en el Congreso, que el Ministro de Hacienda, cuando ha buscado los ingresos del Tesoro no ha encontrado ese patriotismo: me apena decirlo, pero es verdad.

Hemos anunciado una suscripción y ha producido hasta ahora 14 millones de pesetas: ha llegado un momento de conflicto y hemos visto que todo el mundo contribuía á aumentarlo por el interés que podían obtener en el cambio del billete: ha llegado el conflicto de la plata y todo el mundo ha procurado extraerla á pesar de las consecuencias que podían ocasionar; sé de personalidades ó sociedades que han adquirido por la mañana francos ó libras, y por la tarde han venido á ofrecérselas al Estado con un 12 ó 13 por 100 de ganancia. No nos hagamos, pues, ilusiones: mientras el interés esté por medio (aunque haya honrosas excepciones, pero yo hablo de un modo general y sin tratar de ofender á nadie), el patriotismo no suele ser el que más brilla. (Un Sr. Senador: Deberían publicarse los nombres de esos caballeros, para que todo el mundo los conociera.) No me refiero á nadie; digo únicamente lo que todo el mundo conoce: que ha habido explotación en la cuestión del billete, de francos, de libras, de todo, valiéndose de las circunstancias difíciles del Tesoro.

Esto es lo que yo digo. Por eso en estas cuestiones procuro fundar la solución para el Estado en el interés, y no acudir al patriotismo, que no llega á faltar en España, pero si en la medida necesaria para satisfacer las necesidades del Tesoro.

Pero prescindiendo de esto, ¿es que sería una

(1) Véase nuestro número de ayer.

solución el pedir el anticipo de las contribuciones de cinco años? Pues esto nos llevaría a lo que indicaba al principio, a la merma de los presupuestos de los años venideros, dejándolos con un déficit grandísimo.

Es preciso buscar la solución de los momentos difíciles y extraordinarios en sacrificios como el que se va a pedir ahora con el recargo de contribuciones ó creación de nuevos impuestos de alho que no deje sobre el Estado responsabilidad ulterior ó merma de los presupuestos de años sucesivos; en sacrificios moderados, pequeños, que representen la anualidad del interés y la amortización del valor ahora empleado. Este es mi sistema. ¿Es malo? Su señoría prefiere acudir á la acuñación de la plata, al anticipo de las contribuciones, á las delegaciones, que es lo mismo que entregar la recaudación del año que viene á los particulares; y dejó los pensamientos de S. S. enfrente de los míos, porque no podría aceptar los de S. S., y el Senado, con su superior ilustración decidirá cuál de los dos tiene mayor fundamento.

El Sr. Martínez Rosich: Pido la palabra. El Sr. Presidente: El Sr. Martínez Rosich tiene la palabra.

El Sr. Martínez Rosich: Únicamente para decir que estamos de acuerdo en ese último pesimismo de S. S. en cuanto se refiere á lo que podrán hacer los tenedores de los préstamos, como he dicho antes. Pero debo hacer constar el desacuerdo completo que existe entre estas últimas ideas y la anterior del Sr. Ministro, cuando precisamente apelaba al patriotismo de todos los españoles, y decía Su Señoría que no habría la menor dificultad para los sacrificios pecuniarios. Precisamente esos son los que yo entiendo que son difíciles de obtener. Tal es mi temor, y nada más.

La Escuadra Cervera

Estamos conformes con los siguientes razonamientos que formula el Herald de Madrid.

«La pericia con que el general Cervera ha conducido hasta hoy los buques que arbolan el pabellón de España es garantía sobrada para el porvenir. Su entrada en Santiago de Cuba constituyó una victoria naval tan cierta, si no tan brillante, como la que hubiera podido conquistar peleando. Por mar y por tierra no siempre son los mejores triunfos ni los laureles más honrosos los que se tienen en sangre. Y como nadie combate por insoportable placer de destruir, sino para realizar un propósito, por llegar á un objetivo, cuanto más derechamente y de una manera menos cruenta se consigue sacar ventaja al adversario, tanto mejor para quien la obtiene.

«Fie la opinión en nuestros marinos, y persuádasenos de que ninguna victoria parcial puede equivaler hoy á la que cada día ganamos conservando intacta la escuadra de Cervera.

«Dejemos que el gobierno su insigne capitán; no pretendamos sustituir al acierto, á la pericia con que viene maniobrando desde que salió de Cádiz, las impacencias ni la presión del espíritu público. Ella combatirá cuando deba. Abstengámonos de lanzarla á temeridades inútiles ó á tragedias que pudieran tener un desenlace glorioso, pero mortal para nuestra patria.»

La rebelión tagala

Relato de un yanki

El Herald, en su edición francesa, ha publicado extensos despachos enviados desde Manila por Hong Kong, por el corresponsal de dicho periódico en el Archipiélago y fechados en la capital de Luzón el 30 de Mayo último y el 1.º de Junio actual.

El periodista americano comienza su relato, tristísimo ciertamente y recargado naturalmente de tonos sombríos y desesperados augurios, declarando que sus noticias no las ha adquirido de referencia, puesto que ha sido testigo presencial de la mayoría de los sucesos que pinta.

La insurrección de los tagalos—dice—es tan potente é irresistible, que el cabecilla Aguinaldo ha levantado el país contra los españoles en pocos días pretextando que no se han cumplido las reformas que se le prometieron para pactar el convenio de Biagnabató.

El jefe de la rebelión logró el jueves apoderarse de Cavite Viejo, donde había enviado unos 800 rebeldes desde el otro lado de la bahía de Bacoor.

En este punto las fuerzas leales á España tenían una guarnición muy fuerte compuesta de soldados peninsulares de infantería de marina encargada de la defensa del polvorín allí establecido.

Estas tropas, con el refuerzo de los voluntarios indígenas, atacaron denodadamente á los insurrectos dos días después, es decir, el sábado; pero fueron rechazadas tras de un combate muy rudo, en el que los españoles tenían que moverse en un terreno encharcado y cenagoso que imposibilitaba casi en absoluto sus movimientos.

Los rebeldes—añade el corresponsal yanki—se apoderaron ese día y al siguiente, en que continuó la lucha, de más de cuatrocientos prisioneros leales, entre ellos varios oficiales.

Aguinaldo acudió con refuerzos en auxilio de sus gentes, cruzando la bahía en embarcaciones del país.

Su primitivo plan consistía en dar la batalla á los españoles en la península de Cavite, y el corresponsal del Herald pidió autorización del cabecilla para presenciar el combate; pero Aguinaldo había cambiado de táctica, convencido de la imposibilidad de acudir con sus gentes en auxilio del grueso de la rebelión al otro lado de la bahía, pues para ellos tenía precisión de hacerlo en canoas que forzosamente debía pasar bajo el fuego de los leales situados en Bacoor y poseedores de artillería de montaña, y si como era de esperar, acudían en auxilio de los españoles fuerzas de Manila, los insurrectos tendrían que entregarse ó que morir cogidos entre dos fuegos.

El periodista dice que tuvo que renunciar á su propósito y que regresó á Cavite.

En este momento estalló el combate. Por el camino de Manila llegaban los refuerzos que esperaban los leales.

Tras de algunos minutos de vivísimo tiroteo, los rebeldes tagalos encendieron varias hogueras para avisar á Aguinaldo y sus gentes que estaban preparadas en Cavite.

Los insurrectos avanzaron desanimados en grupos, buscando los accidentes del terreno que los ponían á salvo del fuego de los leales á España. Su propósito era apoderarse del destacamento español que se retiraba con sus armas y municiones hacia Bacoor.

Los españoles, acosados por todas partes y dominados por fuerzas infinitamente superiores, tuvieron que rendirse, no sin incendiar varios poblados, algunos de ellos muy importantes, como Lespinas y Dincad.

A poco, los rebeldes atacaban la iglesia de Bacoor, donde los leales se habían hecho fuertes.

Allí el combate fué enconado y terrible; sucedíanse las cargas en los alrededores del templo, y los combatientes tuvieron grandísimas pérdidas.

Consiguieron por fin los insurrectos apoderarse de la iglesia, frente á la cual había verdaderas montañas de muertos y heridos. Muchos de estos, entre ellos bastantes indígenas leales á España, lejos de entregarse, se lavaban sus heridas y seguían bebiéndose.

A poco rendían las gentes de Aguinaldo la iglesia de Cavite Viejo, empleando los cañones de que disponen.

En el templo, convertido en fuerte, se batieron los españoles hasta el último extremo, teniendo que izar bandera blanca.

De otros combates, todos afortunados para los tagalos rebeldes, da cuenta el corresponsal del Herald.

Uno ocurrió el miércoles al medio día en el camino que va de Manila á Cavite. De la capital se habían enviado á Cavite unos 4,000 hombres para reforzar á los leales de este último punto.

Las gentes de Aguinaldo, apostadas en las alturas de un desfiladero muy estrecho y poseedoras de algunos cañones de campaña, hicieron un terrible y mortífero fuego contra los leales, obligándoles á retroceder.

Aquella misma noche Aguinaldo se apoderó de San Francisco de Malabón, haciendo centenares de prisioneros, entre ellos el gobernador de la plaza, el coronel Sr. Mage, y varios oficiales, y de Balaan, donde también aprisionó un centenar de hombres.

A la mañana siguiente tomaron los rebeldes el convento de Imus con 250 prisioneros, cuatro cañones y muchas municiones.

El corresponsal yanki, que pudo presenciar, según dice, este combate, afirma que los leales, no obstante disparar á una distancia menor de 200 metros con fusiles Maüser, solo hirieron á uno de los rebeldes.

El combate más enconado y sangriento ocurrió en el Zapote.

Allí estaban los rebeldes ocupando muy buenas posiciones fuertemente atrincheradas.

Las fuerzas españolas atacaron las posiciones enemigas. El combate duró más de diez horas y las pérdidas por ambas partes fueron considerables. En el campo de batalla dejaron los leales más de 500 entre muertos y heridos; teniendo que batirse en retirada, por lo cual los rebeldes pudieron avanzar ocupando ambas márgenes del Zapote.

En otro telegrama de Manila fechado en 1.º de Junio y enviado también por Hong-Kong da cuenta el corresponsal del Herald de que cinco mil rebeldes mandados por Aguinaldo atacaron á una columna leal compuesta de los regimientos 6.º y 11.º de cazadores de varias compañías del 68 y 74 de infantería de línea y de otras fuerzas de infantería de marina.

En lo más regio del combate el regimiento número 74, compuesto de voluntarios indígenas, se pasó al enemigo, no sin asesinar á los oficiales que lo mandaban, y de machetear á una compañía de infantería de marina.

Los insurrectos asesinaron en Aniquisto á varios españoles, á tres sacerdotes y á un niño é hirieron á una señora.

Las gentes de Aguinaldo, añade el corresponsal del Herald, son dueñas de la provincia de Tartac.

Aguinaldo domina en la provincia de Cavite, donde hizo 1,600 prisioneros, apoderándose de 4,000 fusiles y de cuatro cañones.

Ha publicado tres alocuciones, declarándose dictador en vista del incumplimiento de las promesas relativas á la concesión de reformas hechas por los españoles.

Al pueblo filipino le recomienda el mayor respeto al derecho de propiedad y la fiel observancia de las leyes de la guerra.

Amenaza con matar á los asesinos, ladrones y autores de cualquier atropello, y advierte que mandará ajusticiar inmediatamente á los espías, sean españoles é extranjeros.

Palma

—La Junta Organizadora de la tómbola se reunirá esta tarde á las cinco en los salones del Círculo Mallorquín.

—El Agente ejecutivo de la zona de Inca, anuncia para el día 20 del actual la venta de varias fincas embargadas por débitos á la contribución.

—El Ayuntamiento acordó ayer hacer un donativo de 50 pesetas para la viuda del conserje de la casa de socorros del Arrabal D. Juan Moll Bisque-

—En la calle de la Crianza se armó ayer tarde un fuerte escándalo entre varias mujeres de vida airada, arañándose cual si fueran gatos.

Un Agente de la Autoridad puso paz entre las contendientes.

—Durante los días 20, 22, 23 y 25 del actual tendrá efecto en la Exma. Diputación las subastas para el suministro de aceite común, vino, pastas para sopa, jabón, garbanzos, judías blancas, azúcar, jabón blando y habas mahonesas, que sean necesarias para el consumo de los aislados en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad, durante el primer semestre del año económico de 1898 á 99.

Los pliegos de condiciones á las cuales han de sujetarse dichas subastas se hallan publicados en el Boletín Oficial del sábado.

—El día 25 del actual á las once de su mañana tendrá efecto en el cuartel de Caballería de esta plaza, la subasta del estiércol de los caballos del Escuadrón Regional de Mallorca.

Las condiciones de subasta están de manifiesto al público en el expresado cuartel.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Lapuebla, haber detenido y puesto á disposición del Juez competente á un individuo presunto autor de la sustracción de varios haces de cebada del predio Son Ferratje de aquel término municipal.

La del puesto de Pollensa, detuvo á otros tres individuos presuntos autores de la sustracción de cierta cantidad de habas y cebada de distintos terrenos de aquel término municipal.

—Desde el día 23 al 30 del actual se celebrarán en la Comandancia de Marina de esta provincia exámenes de piloto para la marina mercante.

Los alumnos que reuniendo las condiciones exigidas por la ley, quieran presentarse, á exámenes, remitirán sus solicitudes documentadas en las expresadas oficinas antes del día 24 del corriente.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Confirmación de Blanco

Madrid 14, 2:35 m.

El general Blanco ha teleografiado nuevamente confirmando el combate ocurrido en Guantánamo con los rebeldes, no con los yankis como maliciosamente han supuesto los periódicos de Nueva York.

Lo que se dice en Londres

Madrid 14, 3 m.

En Londres se dice que los yankis desembarcaron en Guantánamo, trabándose un duro combate que duró 13 horas, al cabo de las cuales huyeron los enemigos, dejando cuatro muertos y bastantes heridos.

Los españoles les persiguieron, siendo imposible darles alcance.

Ofrecimientos del Papa

Madrid 14, 3 m.

Telegrafían de Londres dando cuenta de haber circulado la noticia de que Su Santidad ha ofrecido á la Reina Regente su mediación y pedir á las potencias intervengan para alcanzar en breve la paz.

S. M. la Reina Regente ha contestado al Papa agradeciéndole sus humanitarios propósitos y declinando por ahora sus ofrecimientos.

Desde Ilo-Ilo.— Combate en Mindanao.— Crucero enemigo.

Madrid 14, 3 m.

Desde Ilo-Ilo, el Comandante de las Visayas dice que continúa sin noticias de Manila, por interrumpir el enemigo las comunicaciones.

El pueblo de Capiz sigue en estado pacífico.

Los moros de Mindanao atacaron la Trocha de Tuchucan, Marrahit y Dineo, siendo rechazados por nuestras fuerzas.

Dos moros tuvieron 36 muertos y varios heridos.

Nosotros tuvimos 7 muertos y 18 heridos.

La escuadrilla de Lanac destruyó todas las rancherías.

Un crucero enemigo, con las luces apagadas, entró en el puerto, reconociéndolo minuciosamente, marchando después con rumbo al Sur.

Restablécense las comunicaciones.

Sin noticias.—Aumenta el vómito.—Las familias huyen.—Precauciones.

Madrid 14, 4 m.

El Gobierno carece de noticias sobre la supuesta acción de las potencias en favor de la paz.

En Tampa sigue tomando incremento el vómito.

Reina gran alarma en la población, abandonándola gran número de familias.

Las autoridades han tomado medidas de precaución encaminadas á evitar que la epidemia se propague.

Pérez.

Alcaldía de Palma

Acordada por el Sr. Gobernador de la provincia la necesidad de la ocupación de las fincas que se relacionan á continuación para la reforma de alineación de la Plaza Mayor, se avisa á los dueños de las mismas que sirvan personarse en esta Alcaldía dentro del plazo de ocho días acompañado del perito que designe para proceder á la toma de datos de su citada finca de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 10 de Junio de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

RELACION RECTIFICADA DE LOS PROPIETARIOS INTERESADOS EN LA FORMA DE ALINEACION DE LA PLAZA MAYOR.

PRIMER GRUPO

Numeración correlativa.—Nombre del propietario.—Calle y número de la finca.—Partes de que se compone.

- 1.—D. Pedro José Rotger.—Cererols 3 y Rincón 2.—Planta baja y entresuelo.
2.—Herederos de D. Rafael Ignacio Forteza y Valls.—Cererola, sin número y Rincón 2. 1.º—Planta baja y entresuelo.
3.—D.ª Francisca Cañellas Amengual.—Cererols, 2 y 5 y Rincón, 2 y 2 primer.—Cuatro pisos.
4.—D.ª Bárbara Feliu y Canet.—Cererols, 7 y Rincón 4.—Planta baja y entresuelo interior.
5.—D.ª Eufemia Ballester Perera, usufructuaria y D. Pedro, Miguel, Juan, Sebastián y Antonia Cerdá y Ramis y Miguel, Margarita, Gabriel y Catalina Ramis y Medinas, propietarios, Cererols, 7 y 11 y Rincón, 4 y 6.—Planta baja y cuatro pisos.
6.—D. Joaquín Fuster Segura.—Cererols, 13 y Rincón, 8.—Planta baja y entresuelo.
7.—D. Antonio Piña Forteza.—Cererols, 15 y Rincón, 10.—Planta baja y entresuelo y dos pisos.
8.—D. Juan y Antonio Alcover y Mulet.—Cererols, 17 y Rincón, 12.—Planta baja.
9.—D.ª Magdalena Tomás Sabater.—Cererols, 17 y Rincón, 12, tres pisos.
10.—D. Jaime Mulet y Verger.—Cererols, 19 y 21 y Rincón, 14.—Planta baja y cuatro pisos.
11.—D. Jaime Mulet y Verger.—Cererols, 23 y Rincón 19.—Planta baja y entresuelo interior.
12.—D. Bernardo Pericas y Fiol.—Cererols, 25, Rincón, 16 y 18 y Plaza Mayor, 1 y 3.—Sótano, planta baja y primer piso.
13.—D. Antonio Piña y Forteza.—Cererols, 23 y 25, Rincón 16 y 18 y Plaza Mayor 1 y 3, segundo piso, tercero y desván.
14.—Herederos de D. Juan Ramón Rotger y Rotger.—Monjas, 2.—Planta baja.
15.—D. Benito Cortés Alvarez Sotomayor.—Jaime II, 113 y 115.—Planta baja, entresuelo, primer y segundo piso y desván.
16.—D.ª Isabel Pomar y Cortés.—Jaime II, 117.—Planta baja.

Altas y Bajas

para la contribución Industrial

Se hallan de venta, arregladas al último modelo, en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

Noticias de Felanitx

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos Municipales, La Iseña Marítima, B. de P. y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Barcelona 12, 4 t, 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas, Coloniales, Nortés, Francias, Madrid, Cub 90, Madrid, 12, 4 t, 4 p interior perpétuo, 4 p exterior perpétuo, 4 p amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Edición de la tarde

MARTES 14 DE JUNIO DE 1898

La realidad

(De El Correo).

Otra vez vuelven las Agencias telegráficas a tra-
tar el asunto de una posible intervención de las po-
tencias en la guerra de los Estados-Unidos con Es-
paña, pero no tenemos ningún indicio de que por
ahora, esta acción, caso de existir, vaya a dar nin-
gún resultado.

No pasan las tales noticias de hipótesis más ó
menos verosímiles.

En otro orden de noticias, la cuestión de subsis-
tencias en Cuba y en Manila, es materia de bastan-
tes preocupaciones.

El asedio á la plaza de Manila no creemos ins-
pire á los rebeldes la seguridad de que blasonan,
porque la plaza por todos los indicios está bien de-
fendida.

La mayor dificultad, si el asedio se prolongara
mucho, consistiría en la cuestión de las subsisten-
cias, dadas las dificultades de proveer á esta nece-
sidad, tanto por tierra como por mar.

Esta misma cuestión de las subsistencias pre-
ocupa en Cuba, quizá tanto ó más que los enemigos
interiores y exteriores, explicándose, por esto mis-
mo, las diversas medidas que se suponen tomadas
para remediar en lo posible tal urgencia.

Sobre la situación de la escuadra del almirante
Cervera en Santiago de Cuba, los correspondientes
atribuyen al Sr. Auñón, á su paso por Sevilla, ideas
que no sabemos si habrá expresado.

Preguntado por la posibilidad de que el con-
tralmirante Cervera maniobrase con la escuadra
burlando la vigilancia de los buques yankees, sa-
liendo de la bahía de Santiago de Cuba, contestó
que todo es probable en el mar; pero que si cual
pared maestra se coloca á la entrada de la bahía
formidable escuadra americana, ¿cómo salir de allí
—dice el señor Auñón—sin tropezar en seguida
con 1,000 bocas de cañones?

Sobre los últimos rumores de desembarco en la
costa de Santiago de Cuba, nada concreto han dicho
las autoridades españolas, si bien las referencias
de los Estados-Unidos insisten en que se ha verifi-
cado, aunque contraído á proporciones poco impor-
tantes.

Dudas semejantes persisten sobre la suerte del
Terror, que se supone echado á pique por el *Ore-
gón*; pero es la verdad que de Puerto-Rico, donde
se han pedido informes, no había ayer sábado noti-
cias que confirmen dicha desgracia, según se oye en
los centros oficiales.

Pero todas estas cuestiones, y otras mil hipóte-
sis de carácter pesimista, engendran un estado de
opinión bastante desagradable.

Viaje del Ministro de Marina

En el «Carlos V».—Conferencias.—Visita
de autoridades.—Regreso.

Cádiz 11.

El Sr. Auñón, que pasó la última noche á bor-
do del *Pelayo*, se presentó al amanecer en el *Car-
los V*, siendo recibido con los honores de orde-
nanza.

Allí inspeccionó las baterías y demás material
de guerra, haciendo que funcionaran todas las pie-
zas.

Después confirió extensamente con los Com-
mandantes de los buques de guerra y de los des-
troyers, informándose con gran minuciosidad de to-
dos los detalles concernientes á la escuadra.

Segue guardándose la más absoluta reserva
acerca de los buques que formarán la escuadra y á
dónde se dirigirá ésta.

El Ministro se trasladó al medio día al *Pelayo*,
donde recibió á las autoridades.

Mañana visitará el arsenal.

No se sabe á punto fijo el día que regresará á
esa corte, pues depende de las instrucciones que en
vista de las circunstancias se reciban de Madrid.

El Sr. Auñón ha entregado á los Comandantes
de los buques retratos con autógrafos de los Reyes.
Mañana, después de oír misa, revistará la es-
cuadra.

Una «interview»

Sevilla 11 (1,30 madrugada).

El señor Ministro de Marina ha manifestado á
un redactor de *El Noticiero* que cuantos auxilios
pueda España enviar á Manila, serán enviados.

Cree el Sr. Auñón que, lejos de ser aquellos ineficaces,
habrán de resultar muy oportunos, llegando á
estimarse como un delito imperdonable el abando-
nar á los heroicos españoles que en el Archipiélago
filipino pelean por la integridad de la patria.

Preguntado por la posibilidad de que el Con-
tralmirante Cervera maniobrase con la escuadra
burlando la vigilancia de los buques yankees, sa-
liendo de la bahía de Santiago de Cuba, contestó

que todo es probable en el mar, pues si cual pared
maestra se coloca á la entrada de la bahía la formi-
dable escuadra americana, ¿cómo salir de allí sin
tropezar en seguida con mil bocas de cañones?

No obstante, aprovechando cualquier circuns-
tancia favorable, puede darle el jefe de la escuadra
resolución al problema planteado.

Todo esto es hablar no más que en sentido fi-
gurado, porque puede suceder que á la hora pre-
sente no estén en Santiago los barcos que manda
Cervera.—¿Qué me dice usted?, replicó el periodis-
ta.—Cálculase, añadió el Ministro, que también es-
to puede ser hipotético.

Prometió fomentar el trabajo en los arsenales,
pero no ahora, que estamos en tiempo exclusivamen-
te de adquirir barcos hechos.

De Cádiz marchará el Sr. Auñón á otros Arse-
nales, con objeto de alistar el mayor número posi-
ble de buques.

Interrogado por la cuestión suscitada en el Con-
greso, relativa á la pacificación de Filipinas por el
general Primo de Rivera, dijo que le parecía muy
prudente el proceder del Sr. Marqués de Estella.

Macifistó que cuenta con material suficiente
para armar el trasatlántico *Monserrat*.

Dijo que las baterías de Santiago de Cuba se-
guirán resistiendo todos los bombardeos de la es-
cuadra yankee, y que á ésta le será imposible, por
ahora, enmudecer aquéllas.

Se mostró muy reservado acerca del uso que
piensa hacer de la autorización concedida por las
Cortes para adquirir material, asegurando que el Go-
bierno está dispuesto á todos los sacrificios, contan-
do, como es natural, con el auxilio que le presten
las clases ricas del país.

Cualquiera que sea el resultado de la guerra,
aumentará nuestras fuerzas de mar y tierra.

El Ministro, durante el viaje, ha ido trabajando
en una mesa colocada en el coche-salón.

Ha recibido en el camino muchos despachos, á
los que contestó.

La tómbola del «Fomento»

El proyecto de rifa, convertida hoy en tómbola,
que inició el «Fomento de la Pintura y Escultura»
con objeto de engrosar los fondos de la Suscripción
nacional, va de cada día despertando más extraordi-
nario interés.

Todos los artistas mallorquines y no pocos afi-
cionados de los que tienen ya adquirido un nombre
en los círculos artísticos de esta capital, han respon-
dido con generosa abnegación al llamamiento de
los iniciadores de la idea, y el público á su vez se
dispone para favorecer su ejecución asegurando,
aun á costa de sacrificios, el éxito de una manera
brillantísima.

Fuster (Antonio, Juan Mariano, Ignacio), Ribas
(padre é hijo), Cristóbal Piza, Oñfaro, Carlota, Te-
rrasa, Buadas, Rosselló, Morell, Cerdá, Mestre,
O'Neill, Lorenzo Ferrer, Manuel Peña, Antonio
Fluxá, Vicente Furió, Luis Font, Miguel Frau, José
del Hoyo, María Pou y Magraner, Francisco Salvá,
Rafael Pons, Miguel Oliver, Bernardo Pomar, Gal-
més, José Truyols, Mateo Moragues, Juen Rosselló,
Jose Gonzalez Billón, José Calvo, Juan Muntaner
Verd, Miguel F. Comellas, Pedro Aguiló Oetre,
Maura (Bartolomé y Francisco) y muchísimos otros
cuyos nombres nos es imposible recordar, han ofre-
cido y no pocos de ellos entregado obras con desti-
na á la tómbola en proyecto.

Las han ofrecido también las señoras y señori-
tas Margarita Espinosa, Dolores Pallicer, María Ig-
nacia Rius, Pilar Clot, María Weyler, Teresa C. Pe-
relló, Carmen Arau, Margarita Bannasar, Catalina
Gonzalez de Isasi, Mercedes Ribas, María Llomp-
part, Amparo Gonzalez Moro, Teodora Fábregues,
Juana Vives y Francisca Ferrer.

Con estos elementos valiosísimos y con los que
sabemos se agregarán, aun prescindiendo de los ob-
jetos que se reciban donados por otros particulares,
no es aventurado el suponer que la tómbola será
notabilísima y que por consecuencia de ella ingre-
sarán en los fondos de la suscripción nacional muy
buenas pesetejas para invertir las en obras de defen-
sa de nuestra patria pequeña contra la desvergüen-
za y la ambición de la república norteamericana
que fiando sobradamente acaso en su poderío, ha
pretendido humillarnos con insultos soces á nues-
tra gloriosa bandera y con el despojo con malas ar-
tes alcanzado de nuestras fértiles colonias.

El digno presidente del «Fomento de la Pintura
y Escultura» ha recibido un telegrama de S. E. I. el
Obispo de Sión participándole que S. M. la Reina
Regente contribuirá á la Tómbola con un objeto de
arte.

El Sr. Rosselló contestó enseguida expresando
por este donativo su más entusiasta gratitud.

Se han recibido además algunos donativos par-
ticulares aparte de las obras pictóricas ó escultó-
ricas á que aludimos anteriormente, entre ellos un
centro de mesa de cristal tallado, obsequio de
D. Manuel Villalonga, y una original escriboña
tallada en Marmol del país, regalo de D. Ramón
Abriles de Binialeu.

Adelantando los trabajos preliminares de la ins-
talação habiéndose reunido esta tarde en el Circulo
Mallorquín la Junta que entiende en ellos, con ob-
jeto de tomar algunos acuerdos que darán á la tómbola
más brillantez y más provecho.

Palma

—A las once de esta mañana ha fondeado en
nuestro puerto el vapor español *Ballesteros* proce-
dente de Mahón, trayendo á bordo dos cañones si-
tema obuses y gran número de pertrechos de gue-
rra.

Una hora más tarde tambien ha fondeado proce-
dente de Alicante é Ibiza el vapor *Unión* con la
correspondencia, y 10 pasajeros, entre ellos dos ca-
pitanes de infantería pertenecientes al batallón de
Wad-Ras los cuales estaban en el destacamento de
Ibiza y ahora pasan á incorporarse al batallón que
guarnece esta isla.

Tambien ha sido portador de 467 cestos de al-
baricoques, 600 sacos de avena y 956 cabezas de
ganado lanar destinadas al abastecimiento de esta
ciudad.

Dicho buque ha venido con cinco horas de ro-
trazo á causa de que el trea correo que bajaba de
Madrid á Alicante, chocó con otro sufriendo algu-
nas averías. Afortunadamente no ocurrió ninguna
desgracia personal.

La correspondencia llegada á bordo de dicho
buque se ha repartido á la una de esta tarde.

—Por enfermedad de un procesado se ha sus-
pendido de nuevo hoy la vista de la causa que da-
bia empezado ayer, y que, como dijimos, no pudo
tener lugar por falta de señores jurados.

Para mañana está señalada ante la Sala de justi-
cia de esta Audiencia, la vista de los autos mayor
cuantía procedentes del Juzgado de Palma sobre
reconocimiento de un hijo natural, que sigue don
Ignacio Furió contra Doña María Dolores Más.

Los abogados D. Pedro Sampol y D. Enrique
Sureda son los encargados de sostener las preten-
siones de sus partes respectivas.

—Según telegrama recibido por la *Isla de Maviti-
ma* el vapor *Cataluña* ha llegado al puerto de Bar-
celona procedente del de Sóller á las cinco y media
de esta mañana.

—Procedente de la isla de Cabrera ha dado fon-
do en nuestro puerto esta mañana á las diez y me-
dia el vaporcito *Cabrera*, trayendo á bordo unas 50
lechonas.

—Para Barcelona ha salido de este puerto esta
tarde á las cinco el vapor *Belver* llevándose la cor-
respondencia, gran número de pasajeros y variada
carga.

—De *Las Noticias* de Barcelona:

El patriotismo y previsión de nuestros vecinos
los franceses, lo hallamos en el siguiente suelto que
traducimos de la Revista Internacional de Seguros
L'Argos en su número del día 5 del corriente
mes.

RECUERDO...

Los españoles asegurados en las Compañías
Americanas derraman hoy lágrimas de sangre con-
siderando que con el dinero de sus primas, la Amé-
rica forja las granadas que asesinan á sus hijos.

«La New York Life» particularmente, ha pue-
sto cincuenta millones á la disposición del Depart-
amento de Guerra.

Asegurados franceses, medita esta lección. Ma-
ñana será á nuestras propias colonias y á nuestros
hijos que la América dirigirá la puntería.

¡Ora cuervos y te sacarán los ojos!
ACORDAOS...

—Leemos en el *Noticiero Universal* de Barce-
lona que desgraciadamente no ha resultado cierta
la noticia de que salieran para la Península los bu-
ques *Miguel Jover* y *Catalina*, declarados mala
presa por el tribunal competente; muy al contrario,
según nuestros informes, no solamente, no se pue-
de colegir el día que saldrán de Cayo Hueso, sino
que se abriga el temor de que los yankees les echa-
rán mano para utilizarlos como transportes; pues
se hallan faltos de buques en aquellas inmediacio-
nes para transportar á Cuba las tropas de desem-
barco, víveres y municiones.

Por lo demás, sabemos que la tripulación del
Miguel Jover continúa sin novedad á bordo del
buque, atendidos con solicitud conforme á las ins-
trucciones del señor marqués de Gelida.

—En la parroquial iglesia de San Miguel si-
guiendo la antigua costumbre de celebrar proce-
sion en la festividad del *Corpus Christi*, tuvieron
ayer lugar solemnes y lucidos cultos, á los cuales
asistieron muchos feligreses y devotos de la Eua-
rística especialmente al oficio divino en que ocupó
la sagrada cátedra el presbítero D. Miguel Oosta y
Llobera.

Por la tarde se efectuó la procesion que, si bien
no se notó ninguna innovación, resultó una mani-
festación espléndida y majestuosa de un pueblo
eminentemente religioso, pues las calles que recor-
rió estaban completamente invadidas de agrupado
gentío, lo mismo que los balcones y ventanas ado-
nados con hermosos damascos y ricos cortinajes.

—La *Academia Universitaria de Palma de Ma-
llorca*, que dirige el Dr. D. Eugenio Losada ha ob-
tenido el resultado siguiente en sus exámenes del
finido curso:

Sobresalientes	9
Notables	6
Buenos	6
Aprobados	8
Suspensos	3
Actos de exámen	32

—Sabemos que el día de la festividad del Sa-
grado Corazón de Jesús, se cantará á toda orquesta
aquella excelente partitura del maestro Torres en
la solemnísimas fiesta que tendrá lugar el viernes
próximo en la iglesia de Nuestra Señora de Monte-
sión.

La situación de Manila

Las últimas noticias

El telegrama y los comentarios que de él van á
continuación, pertenecen á nuestro estimado colega
La Correspondencia de España, que los ha publica-
do en su número del día 12.

«Manila 8.

(Reexpedido en Hong Kong el 11 á las 11-40
noche).

La provincia entera de Manila está en insurrec-
ción.

En esta capital, donde no ha ocurrido novedad
desde los últimos despachos que pudieron transmi-
tirse á Hong Kong para España, el espíritu es ex-
celente.

Se han aumentado las defensas por la parte de
tierra, y hay confianza en que los fuertes y los ha-
bitantes que han organizado nuevos batallones de
voluntarios, secundarán eficazmente á las tropas,
para resistir cualquier intento de ataque de parte
de los rebeldes.

Hay víveres para más de dos meses.
Se cree que Dewey no atacará por mar mientras
no reciba refuerzos.

EUGENIO BONAPLATA.

Este despacho, calma en parte las angustias que
pusieron en nuestro ánimo las noticias de Manila
que alcanzaban al día 3.

Por lo menos demuestra que el día 8 los rebel-
des no habían atacado á Manila; que los ánimos
están decayidos; que hay víveres para largo tiempo,
y en una palabra, parece traslucirse en las cortas
palabras del despacho una serenidad de espíritu en
la guarnición y en los habitantes, que permite con-
cebir alguna esperanza, cuando casi todas estaban
perdidas.

Remitido

Sr. Dr. de EL LIBERAL PALMESANO.

Muy señor mio y amigo: aunque poco aficionado
á llamar hacia mi persona la atención pública, esta
vez, por única excepción hasta ahora, he de rogarle
que me conceda hospitalidad en las columnas de
su periódico.

El diario de esta ciudad *La Unión Republicana*,
en 17 de Abril último publicó un escrito que lle-
vaba por lema «Nuevos rumbos» lema en el cual me
creí injuriosamente eludido; porque lo capcioso de la
forma no disimulaba el designio, aunque revelase
la intención poco noble de realizarlo á mansalva.
Y si á la malignidad del ofensor se le ocurre ape-
lar al argumento socorrido, tal vez preparado para
el caso, de que, dada la ambigüedad de la alusión,
no puede creerse blanco de ella quien está seguro
de no merecerla, me contentaré con remitir al ju-
icio de las personas dignas tan grosero subterfugio.

No llevado de afán persecutorio, sino en uso del
derecho que en el país más libre no se niega al úl-
timo de los ciudadanos, acudí á los Tribunales, en
busca de la reparación debida.

Ocurra, empero, que el autor del escrito, según
manifestación del director del diario republicano y
según afirmación propia, es un D. Miguel Serra y
Tous, completamente desconocido hasta hace poco
como periodista, y que está sufriendo prisión pre-
ventiva por la publicación de otros artículos.

Ahora bien: ó el señor Serra es realmente el au-
tor, y en esta hipótesis me contento con hacer pú-
blica la paternidad de la ofensa para darme por
desagraviado; ó es autor apócrifo, y en tal caso, no
estimo conveniente contribuir á la explotación de
su oficio de editor responsable.

Esto me mueve á desistir del procedimiento
que había emprendido, y hago pública mi resolu-
ción por dos razones. 1.ª Para que la opinión im-
parcial y seria considere qué sentimiento del decoro
abrigarán quienes son capaces de semejante con-
ducta. 2.ª Para declarar que si el autor verdadero
del indicado escrito, ó cuando menos un autor vero-
símil, cuya solvencia moral permita aceptarles como
responsable, tiene el valor de salir á luz, estoy dis-
puesto á querellarme no tan solo por injuria, que
es tal vez lo único que proceda, sino tambien por
calumnias á fin de darle ocasión á que justifique el
concepto que me atribuye.

Me repito de Vd., Sr. Director, afmo. y s. s.
q. b. s. m.
JOSÉ ALCOVER.

Palma 13 Junio de 1898

Interesante á los anunciantes

Desde el 15 Mayo se ha encargado del CENTRO
DE ANUNCIOS establecido en la calle de la Luz, 21,
D. Juan González, en sustitución de D. Miguel Capó.
Los señores que tuvieran establecido contrato de
anuncios con dicho Sr. Capó que termine en 30 de
Mayo, se servirán pasar por dicho Centro para que sean
formalizados nuevamente los contratos, á fin de evitar
los demoras y perjuicios con la suspensión de los anun-
cios ó reclamos.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA
Santos Vito Modesto y Crescencia
CULTOS

En el Hospital General, se celebrará la fiesta del
Corpus. A las diez se pondrá de manifiesto el Santísi-
mo cantándose en seguida las horas menores y acto
continuo la misa mayor con música y sermón. Por la
tarde los actos de coro: al anochecer, Rosario, medita-
ción, estación, procesion y la reserva.

En las Teresas, se celebrará la misma fiesta A
las diez expuesta S. D. M., se cantará la misa mayor.
A las siete de la tarde, Rosario, meditación, estación,
procesion y la reserva.

En el Centro de las Iglesias Pobres, al anochecer
continuará un Triduo en obsequio del Santísimo Sacra-
mento del altar, en el local de la Asociación.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de
la Asunción.

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos de peseta uno:

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1898
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una del Moliar y otra en la calle de Antich, darán razon en este centro

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.
Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO
É **INTESTINOS**
se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Obras de venta
En la librería de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación Provincial.
Fisiología de la Timba y Tratado completo destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Lliteras.

¡AGRICULTORES!

emplead el azufre gris de Biabaux

para la curación de las enfermedades de la VINA, MILDREW, ANTHRACNOS, OIDIUM y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX superior y más barato que el sublimado se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los pulgones, hormigas, caracoles y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

EL AZUFRE DE BIABAUX obtuvo *Medalla de Oro* en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales droguerías

Para informes: dirigirse á Fuster Serra y C. —Palacio, 14

LUZ 21 CENTRO DE ANUNCIOS LUZ 21

—DE—
JUAN GONZALEZ

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA LOS PERIODICOS DE LA CIRCULACION DE BALEARES

TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centímetro cuadrado en la 4.ª página.—A ptas. 0'06 id., en 2.ª ó 3.ª página.—A ptas. 0'08 idem id. en la 1.ª página.

Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día, los laborables, y hasta las dos de la tarde los festivos

ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA PARA LOS MISMOS

	Ptas.		Ptas.
Un anuncio tamaño una columna en 1.ª pág.	8'00	Un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª pág.	30'00
Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	4'00	Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	20'00
Un id. id. id. id. en 4.ª id.	2'00	Un id. id. id. id. en 4.ª id.	10'00
Un id. id. dos id. en 1.ª id.	12'00	Un anuncio tamaño media página en 1.ª id.	60'00
Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	8'00	Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	40'00
Un id. id. id. id. en 4.ª id.	4'00	Un id. id. id. id. en 4.ª id.	20'00

Los suscriptores tienen el derecho del 20 por ciento de descuento. Los anuncios de aniversarios tienen derecho al 30 por 100 de descuento.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENIA: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de a Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLS antisépticas SOLA

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyendo Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

LLOYD MALLAGUEÑO

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12—ROCA Y VADELL—CONQUISTADOR 12

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

Tomando el acreditado elixir y olibanum de Bertran. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Feo), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vertigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras, 2, Barcelon.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
INFALIBILE
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

COMENTARIOS LA ALEY DE CAZA
por el abogado Don Gabriel Castellá
Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.
Se vende al precio de una peseta en calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engoroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídos por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funeral.

Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma

En el Centro de Anuncios
21.—Luz—21

Por la noche, llámese al vigilante.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 1.º del corriente mes.

De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 m y mañana 2 y 6'25 mixto entre Empalme y Manacor a Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma. A las 4 (mixto). 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto de los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx A las 6'55 (mixto hasta Empalme) tarde.

Correos

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).

Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).

Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).

Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).